



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3736

DIAS DE DESCANSO

QUILLÓN, 22 SEP 2015

VISTOS:

1. Las solicitudes presentadas por funcionarias a honorarios Marisel Nuñez Navarrete, Scarlette Navarrete Lizana y Karen Iturra Barriga debidamente autorizadas,
2. Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
3. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013, que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
4. Decreto Alcaldicio N° 398 de fecha 23 de Enero 2015, que aprueba Contrato a Honorarios de Marisel Nuñez Navarrete, cláusula "OCTAVO",
5. Decreto Alcaldicio N° 607, de fecha 29 de Enero de 2015, que aprueba el Contrato de Honorarios de la Srta. Scarlette Navarrete Lizana, cláusula "DECIMO",
6. Decreto Alcaldicio N° 858 de fecha 10 de Febrero 2015, que aprueba contrato a Honorarios de Karen Iturra Barriga , cláusula "DECIMO",
7. Sentencia de Proclamación de Alcalde N° 14, de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio,
8. Las facultades, que le confiere la Ley N° 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE 0.5 DIA DE DESCANSO, conforme al respectivo contrato de prestación de servicios de Sta. **MARISEL NUÑEZ NAVARRETE**, por el día 16 de Septiembre 2015, jornada tarde.-

2.- AUTORIZÁSE 01 DIA DE DESCANSO, conforme al respectivo contrato de prestación de servicios de Sta. **SCARLETTE NAVARRETE LIZANA**, por el día 16 de Septiembre 2015.-

3.- AUTORIZÁSE 01 DIA DE DESCANSO, conforme al respectivo contrato de prestación de servicios de Sta. **KAREN ITURRA BARRIGA**, por el día 16 de Septiembre 2015.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LTV/APB/apb.
DISTRIBUCIÓN:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL